



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01039136- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la ejecución de trabajos necesarios en varios sectores de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC, ubicada en el Pabellón Argentina, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que se solicitó presupuesto a la Firma GOMEZ ALEJANDRO GABRIEL, proveedora habitual del rubro;

Que el Departamento de Cómputos y Presupuestos de la Dirección de Estudios y Proyectos ha presentado el informe correspondiente;

Que se solicitó a la Dirección General de Presupuesto la asignación de partida presupuestaria para los presentes trabajos mencionados, la que ha sido informada mediante: IF-2023-01140149-UNC-DP#SGI de orden #12;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación del “Trabajos en varios sectores de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC, ubicada en el Pabellón Argentina.” a la firma: GOMEZ ALEJANDRO GABRIEL – CUIT N°: 20-17534329-7 por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 12/100 (\$ 244.833,12);

ARTÍCULO 2º: El gasto que demanda la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.81.04.00.00.52.4.2.1.0000.1.21.3.4, según lo informado mediante: IF-2023-01140149-UNC-DP#SGI de orden #12 del EX-2023-01039136- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

